



Guía para el manejo responsable de la información bioética en red

MADRID
REDACCIÓN

El Observatorio de Bioética y Derecho (OBD), de Barcelona, acaba de publicar el *Documento sobre el acceso responsable a la información jurídico-bioética en red*, en el que advierte de los riesgos de un uso erróneo de la información para un debate bioético responsable, a la vez que ofrece a todos los profesionales que trabajan en este campo -periodistas, investigadores, legisladores- una serie de recomendaciones para manejar los datos disponibles.

Este mal uso "puede tener efectos negativos en los procesos de elaboración de nuevos marcos normativos y de políticas públicas. Todos los agentes implicados en la generación de una información tienen la responsabilidad de ofrecer al lector datos reales. Objetivi-



Las investigadoras Blanca Bórquez e Itziar de Lecuona, junto a María Casado (centro), directora del OBD-Cátedra Unesco de Bioética de la UB.

dad, transparencia, fiabilidad y contextualización, constituyen puntos básicos en esta tarea", ha detallado María Casado, directora del OBD-Cátedra Unesco de Bioética de la **Universidad de Barcelona (UB)**.

El documento ha sido coordinado por María Casado junto a las investigadoras del OBD Blanca Bórquez e Itziar de Lecuona, y María Jesús Buxó, profesora de Antropología de la **UB** y miembro del OBD.

ASTURIAS MUNDIAL · 04/06/2013

En busca del acceso responsable a la información jurídico-bioética en la red

Barna.-Debido a la ingente cantidad de documentación jurídica-bioética en la red, el Observatorio de Bioética y Derecho-Cátedra UNESCO de Bioética (OBD) –con sede en el Parc Científic de la UB– advierte de los efectos negativos de la falta de actualización, contextualización, errores y omisiones en los que incurren a menudo los diversos agentes que participan en los debates bioéticos –especialmente los comunicadores– y de sus consecuencias en la elaboración de políticas públicas y en la transmisión de la información, en detrimento de su calidad

- Ante la necesidad de acceder a la información desde fuentes directas que permitan garantizar la fiabilidad de los contenidos en el campo de la bioética, el OBD pone a disposición de la sociedad sitios webs y enlaces, en acceso abierto, para acceder a toda la normativa de contenido bioético vigente en España, México y países de América del Sur, actualizada y contextualizada

Barcelona, martes 4 de junio de 2013. El [Observatorio de Bioética y Derecho \(OBD\)](#), con sede en Parc Científic de Barcelona, acaba de publicar el «[Documento sobre el acceso responsable a la información jurídico-bioética en red](#)», en el marco del proyecto de investigación «[ADNBIOLAW](#)» («Aspectos éticos, jurídicos y sociales implicados en la obtención, el uso y el almacenamiento de las muestras de ADN y otras técnicas biométricas de identificación»), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, y ha contado con el apoyo del Grupo de Investigación Consolidado «Bioética, Derecho y Sociedad» de la Generalitat de Catalunya.

El documento ha sido coordinado por Blanca Bórquez, investigadora del OBD; Maria Jesús Buxó, catedrática de Antropología de la Universitat de Barcelona (UB) y miembro del OBD; Itziar de Lecuona, investigadora del OBD y María Casado, directora del OBD-Cátedra Unesco de Bioética de la UB, y coordinadora del Grupo de Investigación Consolidado "Bioética, Derecho y Sociedad" de la Generalitat.

Los avances logrados en el campo de las tecnologías de la información permiten acceder a un inmenso caudal de información, pero esta disponibilidad no siempre conduce a datos controlados, contrastados y actualizados. Esto resulta especialmente relevante con respecto a la interpretación de las normas jurídicas, ámbito donde fácilmente se puede constatar las deficiencias que en este sentido acostumbran a presentar los análisis –comparados o no– de textos normativos con implicaciones bioéticas al no considerar la realidad social y el espacio institucional en el que las normas han sido dictadas.

Es indudable el papel determinante que tiene hoy la bioética en la generación de opinión pública, nuevas políticas y marcos normativos. La carencia de fiabilidad y la descontextualización pueden conllevar, tanto a los autores como a los lectores, a la generación de opiniones erróneas y planteamientos equivocados que van en detrimento de un diálogo fundamentado en bases científicas sólidas, lo cual influye negativamente y puede llevar a la adopción de decisiones desacertadas en las políticas públicas y en las nuevas normativas.

“En los últimos meses hemos visto varios ejemplos en la prensa de uso de fuentes de segunda mano, no contrastadas, descontextualizadas y con falta de rigor en la utilización de los datos, que demuestran como las informaciones tratadas superficialmente pueden dar lugar a noticias sensacionalistas sobre temas tan trascendentes, como por ejemplo la clonación, eutanasia, etc.”, afirma la investigadora Blanca Bórquez.

Con la elaboración de este Documento, el OBD advierte de los graves inconvenientes que presenta un erróneo manejo de la información para un debate bioético adecuado y responsable, a la vez que ofrece a todos el profesionales que trabajan en este campo –periodistas, investigadores, legisladores, etc- una serie de recomendaciones, ante el inmenso caudal de información disponible y no controlable.

“Los profesionales que participan en la creación de nuevo conocimiento en el ámbito jurídico-bioético, o en la mejor comprensión, fundamentación y difusión del ya existente, tienen que ser conscientes que su trabajo puede tener efectos negativos en los procesos de elaboración de nuevos marcos normativos y de políticas públicas. Todos los agentes implicados en la generación de una información tienen la responsabilidad de ofrecer al lector datos reales. Objetividad, transparencia, fiabilidad y contextualización, constituyen puntos básicos en esta tarea”, asegura la Dra. María Casado.

Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación más amplio promovido por el OBD-Cátedra Unesco de Bioética UB, en colaboración con el Grupo de Investigación Consolidado «Bioética, Derecho y Sociedad» de la Generalitat, cuyo objetivo es desarrollar una plataforma on line de información, que permita acceder a la documentación relevante y actualizada sobre datos demográficos, políticos, sociales, normativos, institucionales, índice de desarrollo y pertenencia a instancias internacionales de protección de los Derechos Humanos de los países de América del Sur, México y España.

Enlace al «Documento sobre el acceso responsable a la información jurídico-bioética en red» [\[+pdf\]](#)]



Viernes, 14 Junio 2013

Página principal

Empresas Asociadas

Entidades colaboradoras

Noticias de Empresas

Noticias Org. Colaboradores

Actualidad

Productos BIO

Servicios BIO

Directorio BIO

Ofertas y Promociones

Oferta Tecnológica

Eventos

Trabaja en el sector

Oportunidades de negocio

Tecnologías

Glosario

Convocatorias

Bioteconlogía a tu alcance

Publicaciones



Area Privada

Nombre de usuario
<input type="text"/>
Contraseña
<input type="password"/>
Recuérdeme
<input type="checkbox"/>
<input type="button" value="Iniciar sesión"/>

- ¿Recordar contraseña?
- ¿Recordar usuario?
- Regístrate aquí

Quiénes somos Alta de empresas Alta de usuarios Contáctenos Favoritos

04/06/2013 - El Observatorio de Bioética y Derecho de la UB presenta un documento para promover el acceso responsable a la información jurídico-bioética en la red



- Debido a la ingente cantidad de documentación jurídica-bioética en la red, el Observatorio de Bioética y Derecho-Cátedra UNESCO de Bioética (OBD) -con sede en el Parc Científic de la UB- advierte de los efectos negativos de la falta de actualización, contextualización, errores y omisiones en los que incurrir a menudo los diversos agentes que participan en los debates bioéticos -especialmente los comunicadores- y de sus consecuencias en la elaboración de políticas públicas y en la transmisión de la información, en detrimento de su calidad

- Ante la necesidad de acceder a la información desde fuentes directas que permitan garantizar la fiabilidad de los contenidos en el campo de la bioética, el OBD pone a disposición de la sociedad sitios webs y enlaces, en acceso abierto, para acceder a toda la normativa de contenido bioético vigente en España, México y países de América del Sur, actualizada y contextualizada

Barcelona, martes 4 de junio de 2013. El Observatorio de Bioética y Derecho (OBD), con sede en Parc Científic de Barcelona, acaba de publicar el «Documento sobre el acceso responsable a la información jurídico-bioética en red», en el marco del proyecto de investigación «ADNBIOLAW» («Aspectos éticos, jurídicos y sociales implicados en la obtención, el uso y el almacenamiento de las muestras de ADN y otras técnicas biométricas de identificación»), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, y ha contado con el apoyo del Grupo de Investigación Consolidado «Bioética, Derecho y Sociedad» de la Generalitat de Cataluña.

El documento ha sido coordinado por Blanca Bórquez, investigadora del OBD; María Jesús Buxó, catedrática de Antropología de la Universitat de Barcelona (UB) y miembro del OBD; Itziar de Lecuona, investigadora del OBD y María Casado, directora del OBD-Cátedra Unesco de Bioética de la UB, y coordinadora del Grupo de Investigación Consolidado "Bioética, Derecho y Sociedad" de la Generalitat.

Los avances logrados en el campo de las tecnologías de la información permiten acceder a un inmenso caudal de información, pero esta disponibilidad no siempre conduce a datos controlados, contrastados y actualizados. Esto resulta especialmente relevante con respecto a la interpretación de las normas jurídicas, ámbito donde fácilmente se puede constatar las deficiencias que en este sentido acostumbra a presentar los análisis -comparados o no- de textos normativos con implicaciones bioéticas al no considerar la realidad social y el espacio institucional en el que las normas han sido dictadas.

Es indudable el papel determinante que tiene hoy la bioética en la generación de opinión pública, nuevas políticas y marcos normativos. La carencia de fiabilidad y la descontextualización pueden conllevar, tanto a los autores como a los lectores, a la generación de opiniones erróneas y planteamientos equivocados que van en detrimento de un diálogo fundamentado en bases científicas sólidas, lo cual influye negativamente y puede llevar a la adopción de decisiones desacertadas en las políticas públicas y en las nuevas normativas.

"En los últimos meses hemos visto varios ejemplos en la prensa de uso de fuentes de segunda mano, no contrastadas, descontextualizadas y con falta de rigor en la utilización de los datos, que demuestran como las informaciones tratadas superficialmente pueden dar lugar a noticias sensacionalistas sobre temas tan trascendentes, como por ejemplo la clonación, eutanasia, etc.", afirma la investigadora Blanca Bórquez.

Con la elaboración de este Documento, el OBD advierte de los graves inconvenientes que presenta un erróneo manejo de la información para un debate bioético adecuado y responsable, a la vez que ofrece a todos el profesionales que trabajan en este campo -periodistas, investigadores, legisladores, etc- una serie de recomendaciones, ante el inmenso caudal de información disponible y no controlable.

"Los profesionales que participan en la creación de nuevo conocimiento en el ámbito jurídico-bioético, o en la mejor comprensión, fundamentación y difusión del ya existente, tienen que ser conscientes que su trabajo puede tener efectos negativos en los procesos de elaboración de nuevos marcos normativos y de políticas públicas. Todos los agentes implicados en la generación de una información tienen la responsabilidad de ofrecer al lector datos reales. Objetividad, transparencia, fiabilidad y contextualización, constituyen puntos básicos en esta tarea", asegura la Dra. María Casado.

Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación más amplio promovido por el OBD-Cátedra Unesco de Bioética UB, en colaboración con el Grupo de Investigación Consolidado «Bioética, Derecho y Sociedad» de la Generalitat, cuyo objetivo es desarrollar una plataforma on line de información, que permita acceder a la documentación relevante y actualizada sobre datos demográficos, políticos, sociales, normativos, institucionales, índice de desarrollo y pertenencia a instancias internacionales de protección de los Derechos Humanos de los países de América del Sur, México y España.

Enlace al «Documento sobre el acceso responsable a la información jurídico-bioética en red

Más información:
Azucena Berea
Servicio de Comunicación - Parc Científic de Barcelona
Tel: 93 403 46 62
aberea@pcb.ub.cat
María Jesús Buxó
Observatorio de Bioética y Derecho- Parc Científic de Barcelona
Tel: 93 403 45 46
obd@pcb.ub.es

< Anterior

Siguiente >

buscar...



No mas niños con cáncer. Colabora con **ASION** (Asociación de padres de niños con cáncer)



Implicaciones jurídico-bioéticas

Sección: [Ciencia](#)

Autor: [CV](#) el 04-06-13

Es indudable el papel determinante que tiene hoy la bioética en la generación de opinión pública, nuevas políticas y marcos normativos

Presentan un documento para promover el acceso responsable a la información jurídico-bioética en la red

El Observatorio de Bioética y Derecho (OBD), con sede en Parc Científic de Barcelona, acaba de publicar el «[Documento](#) sobre el acceso responsable a la información jurídico-bioética en red», en el marco del proyecto de investigación «[ADNBIOLAW](#)» («*Aspectos éticos, jurídicos y sociales implicados en la obtención, el uso y el almacenamiento de las muestras de ADN y otras técnicas biométricas de identificación*»), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, y ha contado con el apoyo del Grupo de Investigación Consolidado «Bioética, Derecho y Sociedad» de la Generalitat de Catalunya.



Blanca Bórquez, María Casado e Itziar de Lecuona

El documento ha sido coordinado por Blanca Bórquez, investigadora del OBD; María Jesús Buxó, catedrática de Antropología de la Universitat de Barcelona (UB) y miembro del OBD; Itziar de Lecuona, investigadora del OBD y María Casado, directora del OBD-Cátedra Unesco de Bioética de la UB, y coordinadora del Grupo de Investigación Consolidado “Bioética, Derecho y Sociedad” de la Generalitat.

Los avances logrados en el campo de las tecnologías de la información permiten acceder a un inmenso caudal de información, pero esta disponibilidad no siempre conduce a datos controlados, contrastados y actualizados. Esto resulta especialmente relevante con respecto a la interpretación de las normas jurídicas, ámbito donde fácilmente se puede constatar las deficiencias que en este sentido acostumbran a presentar los análisis –comparados o no– de textos normativos con implicaciones bioéticas al no considerar la realidad social y el espacio institucional en el que las normas han sido dictadas.

Es indudable el papel determinante que tiene hoy la bioética en la generación de opinión pública, nuevas políticas y marcos normativos. La carencia de fiabilidad y la descontextualización pueden conllevar, tanto a los autores como a los lectores, a la generación de opiniones erróneas y planteamientos equivocados que van en detrimento de un diálogo fundamentado en bases científicas sólidas, lo cual influye negativamente y puede llevar a la adopción de decisiones desacertadas en las políticas públicas y en las nuevas normativas.

“En los últimos meses hemos visto varios ejemplos en la prensa de uso de fuentes de segunda mano, no contrastadas, descontextualizadas y con falta de rigor en la utilización de los datos, que demuestran como las informaciones tratadas superficialmente pueden dar lugar a noticias sensacionalistas sobre temas tan trascendentes, como por ejemplo la clonación, eutanasia, etc.”, afirma la investigadora Blanca Bórquez.

Con la elaboración de este Documento, el OBD advierte de los graves inconvenientes que presenta un erróneo manejo de la información para un debate bioético adecuado y responsable, a la vez que ofrece a todos el profesionales que trabajan en este campo –periodistas, investigadores, legisladores, etc– una serie de recomendaciones, ante el inmenso caudal de información disponible y no controlable.

“Los profesionales que participan en la creación de nuevo conocimiento en el ámbito jurídico-bioético, o en la mejor comprensión, fundamentación y difusión del ya existente, tienen que ser conscientes que su trabajo puede tener efectos negativos en los procesos de elaboración de nuevos marcos normativos y de políticas públicas. Todos los agentes implicados en la generación de una información tienen la responsabilidad de ofrecer al lector datos reales. Objetividad, transparencia, fiabilidad y contextualización, constituyen puntos básicos en esta tarea”, asegura la Dra. María Casado.

Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación más amplio promovido por el OBD-Cátedra Unesco de Bioética UB, en colaboración con el Grupo de Investigación Consolidado «Bioética, Derecho y Sociedad» de la Generalitat, cuyo objetivo es desarrollar una plataforma *on line* de información, que permita acceder a la documentación relevante y actualizada sobre datos demográficos, políticos, sociales, normativos, institucionales, índice de desarrollo y pertenencia a instancias internacionales de protección de los Derechos Humanos de los países de América del Sur, México y España.

[Compartir/Guardar](#)

Sección: [Ciencia](#)

Palabras clave: [bioética](#), [Blanca Bórquez](#), [Implicaciones jurídico-bioéticas](#)

Palabras clave: [bioética](#), [Blanca Bórquez](#), [Implicaciones jurídico-bioéticas](#)



El Observatorio de Bioética y Derecho de la UB presenta un documento para promover el acceso responsable a la información jurídico-bioética en la red

Ante la necesidad de acceder a la información desde fuentes directas que permitan garantizar la fiabilidad de los contenidos en el campo de la bioética, el OBD pone a disposición de la sociedad sitios webs y enlaces, en acceso abierto

ENVIADO POR: INNOVATICIAS.COM / RED / AGENCIAS, 05/06/2013, 12:15 H | (26) VECES LEÍDA



Debido a la ingente cantidad de documentación jurídica-bioética en la red, el Observatorio de Bioética y Derecho-Cátedra UNESCO de Bioética (OBD) –con sede en el Parc Científic de la UB– advierte de los efectos negativos de la falta de actualización, contextualización, errores y omisiones en los que incurren a menudo los diversos agentes que participan en los debates bioéticos –especialmente los comunicadores– y de sus consecuencias en la elaboración de políticas públicas y en la transmisión de la información, en detrimento de su calidad

Ante la necesidad de acceder a la información desde fuentes directas que permitan garantizar la fiabilidad de los contenidos en el campo de la bioética, el OBD pone a disposición de la sociedad sitios webs y enlaces, en acceso abierto, para acceder a toda la normativa de contenido bioético vigente en España, México y países de América del Sur, actualizada y contextualizada

actualizada y contextualizada

El [Observatorio de Bioética y Derecho \(OBD\)](#), con sede en Parc Científic de Barcelona, acaba de publicar el «Documento sobre el acceso responsable a la información jurídico-bioética en red», en el marco del proyecto de investigación «[ADNBIOLAW](#)» («*Aspectos éticos, jurídicos y sociales implicados en la obtención, el uso y el almacenamiento de las muestras de ADN y otras técnicas biométricas de identificación*»), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, y ha contado con el apoyo del Grupo de Investigación Consolidado «Bioética, Derecho y Sociedad» de la Generalitat de Cataluña.

El documento ha sido coordinado por Blanca Bórquez, investigadora del OBD; Maria Jesús Buxó, catedrática de Antropología de la Universitat de Barcelona (UB) y miembro del OBD; Itziar de Lecuona, investigadora del OBD y María Casado, directora del OBD-Cátedra Unesco de Bioética de la UB, y coordinadora del Grupo de Investigación Consolidado "Bioética, Derecho y Sociedad" de la Generalitat.

Los avances logrados en el campo de las tecnologías de la información permiten acceder a un inmenso caudal de información, pero esta disponibilidad no siempre conduce a datos controlados, contrastados y actualizados. Esto resulta especialmente relevante con respecto a la interpretación de las normas jurídicas, ámbito donde fácilmente se puede constatar las deficiencias que en este sentido acostumbran a presentar los análisis –comparados o no– de textos normativos con implicaciones bioéticas al no considerar la realidad social y el espacio institucional en el que las normas han sido dictadas.

Es indudable el papel determinante que tiene hoy la bioética en la generación de opinión pública, nuevas políticas y marcos normativos. La carencia de fiabilidad y la descontextualización pueden conllevar, tanto a los autores como a los lectores, a la generación de opiniones erróneas y planteamientos equivocados que van en detrimento de un diálogo fundamentado en bases científicas sólidas, lo cual influye negativamente y puede llevar a la adopción de decisiones desacertadas en las políticas públicas y en las nuevas normativas.

“En los últimos meses hemos visto varios ejemplos en la prensa de uso de fuentes de segunda mano, no contrastadas, descontextualizadas y con falta de rigor en la utilización de los datos, que demuestran como las informaciones tratadas superficialmente pueden dar lugar a noticias sensacionalistas sobre temas tan trascendentes, como por ejemplo la clonación, eutanasia, etc.”, afirma la investigadora Blanca Bórquez.

Con la elaboración de este Documento, el OBD advierte de los graves inconvenientes que presenta un erróneo manejo de la información para un debate bioético adecuado y responsable, a la vez que ofrece a todos el profesionales que trabajan en este campo –periodistas, investigadores, legisladores, etc- una serie de recomendaciones, ante el inmenso caudal de información disponible y no controlable.

[innovaticias.com](http://www.innovaticias.com)

imprimir

enviar a un amigo

Compartir también en





■ L'OBD presenta un document per promoure l'accés responsable a la informació jurídicobioètica en xarxa
4/6/2013

L'Observatori de Bioètica i Dret-Càtedra UNESCO de Bioètica (OBD), amb seu al Parc Científic de Barcelona, acaba de publicar el «*Document sobre l'accés responsable a la informació jurídicobioètica en xarxa*», on adverteix dels efectes negatius de la manca d'actualització, contextualització, errors i omissions en què incorren sovint els diversos agents que participen als debats bioètics, i de les seves conseqüències en l'elaboració de polítiques públiques i transmissió de la informació. El treball s'emmarca en el projecte de recerca «ADNBIOLAW», finançat pel Ministeri d'Economia i Competitivitat, i ha comptat amb el suport del Grup de Recerca Consolidat «Bioètica, Dret i Societat» de la Generalitat de Catalunya.



D'esquerra a dreta: Blanca Bórquez, María Casado i Itziar de Lecuona. © Parc Científic de Barcelona.

El document ha estat coordinat per Blanca Bórquez, investigadora de l'OBD; María Jesús Buxó, catedràtica d'Antropologia de la Universitat de Barcelona (UB) i membre de l'OBD; Itziar de Lecuona, investigadora de l'OBD i María Casado, directora de l'OBD-Càtedra Unesco de Bioètica de la UB, i coordinadora del Grup de Recerca Consolidat "Bioètica, Dret i Societat" de la Generalitat.

Els avenços assolits en el camp de les tecnologies de la informació i les comunicacions permeten accedir a un ingent cabal d'informació molt dimensionat, però aquesta disponibilitat no sempre condueix a dades controlades, contrastades i actualitzades. Això resulta especialment rellevant pel que fa a la interpretació de les normes jurídiques, àmbit on fàcilment es pot constatar les deficiències que en aquest sentit acostumen a presentar les anàlisis –comparades o no– de textos normatius amb implicacions bioètiques en no considerar la realitat social i l'espai institucional en què les normes han estat dictades.

És indubtable el paper determinant que té avui la bioètica en la generació d'opinió pública, noves polítiques i marcs normatius. La manca de fiabilitat i la descontextualització poden portar, tant als autors com als lectors, a la generació d'opinions errònies i plantejaments equivocats que van en detriment d'un diàleg fonamentat en bases científiques sòlides, la qual cosa influeix negativament i pot dur a l'adopció de decisions desencertades en les polítiques públiques i en les noves normatives.

"En els últims mesos hem vist diversos exemples a la premsa d'ús de fonts de segona mà, no contrastades, descontextualitzades i amb falta de rigor en la utilització de les dades, que demostren com les informacions tractades superficialment poden donar lloc a notícies sensacionalistes sobre temes tan transcendents, com ara la clonació, eutanàsia, etc.", afirma la investigadora Blanca Bórquez.

Amb l'elaboració d'aquest Document, l'OBD adverteix dels greus inconvenients que presenta un erroni maneig de la informació per a un debat bioètic adequat i responsable, alhora que ofereix a tots els professionals que treballen en aquest camp –periodistes, investigadors, legisladors, etc- una sèrie de recomanacions davant de l'immens cabal d'informació disponible i no controlable.

"Els professionals que participen en la creació de nou coneixement a l'àmbit jurídicobioètic, o bé en la millor comprensió, fonamentació i difusió del ja existent, han de ser conscients que el seu treball pot tenir efectes negatius als processos d'elaboració de nous marcs normatius i de polítiques públiques. Tots els agents implicats en la generació d'una informació tenen la responsabilitat d'oferir al lector dades reals. Objectivitat, transparència, fiabilitat i contextualització, constitueixen punts bàsics en aquesta tasca", assegura la Dra. Casado.

Aquest treball forma part d'un projecte de recerca més ampli promogut per l'OBD-Càtedra Unesco de Bioètica UB, en col·laboració amb el Grup de Recerca Consolidat «Bioètica, Dret i Societat» de la Generalitat, l'objectiu del qual és desenvolupar una plataforma d'informació *on line*, que permeti accedir a la documentació rellevant i actualitzada sobre dades demogràfiques, polítiques, socials, normatives, institucionals, índex de desenvolupament i pertinença a instàncies internacionals de protecció dels Drets Humans dels països d'Amèrica del Sud, Mèxic i Espanya.

[Enllaç al «Document sobre l'accés responsable a la informació jurídicobioètica en xarxa» \[+\]](#)

[← tornar](#)

imprimir

Site Persones Entitats

Cercar

Com arribar

Contacta

Mapa Web

Webmail

Notícies



Inici > Notícies > L'Observatori de Bioètica i Dret de la UB presenta un document per promoure...

L'Observatori de Bioètica i Dret de la UB presenta un document per promoure l'accés responsable a la informació juridicobioètica a la xarxa



D'esquerra a dreta, les expertes Blanca Bórquez, María Casado i Itziar de Lecuona.

05/06/2013

[Recerca](#)

L'Observatori de Bioètica i Dret (OBD), amb seu al **Parc Científic Barcelona (PCB-UB)**, acaba de publicar el *Document sobre l'accés responsable a la informació juridicobioètica en xarxa*, en el marc del projecte de recerca ADNBIOLAW (Aspectes ètics, jurídics i socials implicats en l'obtenció, ús i emmagatzematge de les mostres d'ADN i altres tècniques biomètriques d'identificació), finançat pel Ministeri d'Economia i Competitivitat. La iniciativa té el suport del Grup de Recerca Consolidat (GRC) Bioètica, Dret i Societat de la Generalitat de Catalunya.

El document ha estat coordinat per Blanca Bórquez, investigadora de l'OBD; María Jesús Buxó, catedràtica d'Antropologia de la UB i membre de l'OBD; Itziar de Lecuona, investigadora de l'OBD, i la professora María Casado, directora de l'OBD - Càtedra UNESCO de Bioètica de la UB, i coordinadora del GRC Bioètica, Dret i Societat.

Més informació a [l'enllaç](#):

Comparteix-la a:

[Més](#) |

<< Anterior

Següent >>

Segueix-nos:



Membre de:

Dos Campus d'Excel·lència Internacional:





L'Observatori de Bioètica i Dret de la UB presenta un document per promoure l'accés responsable a la informació juridicobioètica a la xarxa

miércoles, 05 junio 2013, 10:31, por *Universitat de Barcelona (UB)*



L'Observatori de Bioètica i Dret (OBD), amb seu al Parc Científic Barcelona (PCB-UB), acaba de publicar el *Document sobre l'accés responsable a la informació juridicobioètica en xarxa*, en el marc del projecte de recerca ADNBIOLAW (Aspectes ètics, jurídics i socials implicats en l'obtenció, ús i emmagatzematge de les mostres d'ADN i altres tècniques biomètriques d'identificació), finançat pel Ministeri d'Economia i Competitivitat. La iniciativa té el suport del Grup de Recerca Consolidat (GRC) Bioètica, Dret i Societat de la Generalitat de Catalunya.

El document ha estat coordinat per Blanca Bórquez, investigadora de l'OBD; Maria Jesús Buxó, catedràtica d'Antropologia de la UB i membre de l'OBD; Itziar de Lecuona, investigadora de l'OBD, i la professora María Casado, directora de l'OBD - Càtedra UNESCO de Bioètica de la UB, i coordinadora del GRC Bioètica, Dret i Societat.

Més informació a [l'enllaç](#):

<http://www.presspeople.com/pr/l-observatori-bioetica-i-dret-ub>

HUMANIDADES: Ética

Impulso del acceso responsable a la información jurídico-bioética en la red



Los avances en tecnologías de la información dan acceso a una gran cantidad de datos, no siempre controlados, contrastados y actualizados. Por ello, el Observatorio de Bioética y Derecho acaba de publicar un documento con recomendaciones, que incluye aspectos éticos, jurídicos y sociales, que ayuden a gestionar y contextualizar mejor este gran caudal de información.

UB | 06 junio 2013 12:50

FOTOGRAFÍAS

El Observatorio de Bioética y Derecho (OBD), con sede en el Parque Científico de Barcelona, acaba de publicar el [Documento sobre el acceso responsable a la información jurídico-bioética en red](#), en el marco del proyecto de investigación ADNBIOLAW (Aspectos éticos, jurídicos y sociales implicados en la obtención, uso y almacenamiento de las muestras de ADN y otras técnicas biométricas de identificación), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

La iniciativa tiene el apoyo del Grupo de Investigación Consolidado (GRC) Bioética, Derecho y Sociedad de la Generalitat de Cataluña, informa la UB.

El documento ha sido coordinado por Blanca Bórquez, investigadora del OBD; María Jesús Buxó, catedrática de Antropología Cultural de la Universidad de Barcelona y miembro de la OBD; Itziar de Lecuona, investigadora de la OBD, y la profesora María Casado, directora del OBD, titular de la Cátedra UNESCO de Bioética de la Universidad de Barcelona y coordinadora del GRC Bioética, Derecho y Sociedad.

Según las investigadoras, es indudable el papel determinante que tiene hoy la bioética en la generación de opinión pública, nuevas políticas y marcos normativos.

Falta de fiabilidad

La carencia de fiabilidad y la descontextualización pueden conllevar, tanto a los autores como a los lectores, a la generación de opiniones erróneas y planteamientos equivocados que van en detrimento de un diálogo fundamentado en bases científicas sólidas, lo cual influye negativamente y puede llevar a la adopción de decisiones desacertadas en las políticas públicas y en las nuevas normativas, señalan.

"En los últimos meses hemos visto varios ejemplos en la prensa de uso de fuentes de segunda mano, no contrastadas, descontextualizadas y con falta de rigor en la utilización de los datos, que demuestran como las informaciones tratadas superficialmente pueden dar lugar a noticias sensacionalistas sobre temas tan trascendentes, como por ejemplo la clonación, eutanasia, etc.", afirma la investigadora Blanca Bórquez.

Con la elaboración de este documento, el grupo de opinión del OBD advierte de los graves inconvenientes que presenta un erróneo manejo de la información para un debate bioético adecuado y responsable, a la vez que ofrece a todos el profesionales que trabajan en este campo –periodistas, investigadores, legisladores, etc- una serie de recomendaciones, ante el inmenso caudal de información disponible y no controlable.

Efectos negativos

"Los profesionales que participan en la creación de nuevo conocimiento en el ámbito jurídico-bioético, o en la mejor comprensión, fundamentación y difusión del ya existente, tienen que ser conscientes que su trabajo puede tener efectos negativos en los procesos de elaboración de nuevos marcos normativos y de políticas públicas. Todos los agentes implicados en la generación de una información tienen la responsabilidad de ofrecer al lector datos reales con objetividad, transparencia, fiabilidad y contextualización", asegura María Casado.

Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación más amplio promovido por el OBD-Cátedra Unesco de Bioética UB, en colaboración con el Grupo de Investigación Consolidado Bioética, Derecho y Sociedad de la Generalitat, cuyo objetivo es desarrollar una plataforma *on line* de información, que permita acceder a la documentación relevante y actualizada sobre datos demográficos, políticos, sociales, normativos, institucionales, índice de desarrollo y pertenencia a instancias internacionales de protección de los Derechos Humanos de los países de América del Sur, México y España.



Las autoras del documento, Blanca Bórquez, María Casado e Itziar de Lecuona. / UB

"Las informaciones tratadas sin rigor dan lugar a noticias sensacionalistas en temas como clonación y eutanasia"



ÚLTIMA HORA 12:39

Francisco Pérez de los Cobos, nuevo presidente del Tribunal Constitucional

ENLACE DE INTERÉS

Guía para el manejo responsable de la información bioética en red

5/06/2013 02:07 | Leer artículo completo en Diario Médico

El Observatorio de Bioética y Derecho, de **Barcelona**, ha publicado el Documento sobre el acceso responsable a la información jurídico-bioética en red.

Temas relacionados

SALUD

LUGARES

BARCELONA

publicidad

http://noticias.lainformacion.com/salud/guia-para-el-manejo-responsable-de-la-informacion-bioetica-en-red_vzLPajfIZwajLyknQ818b4/



FOLLOW AND SUBSCRIBE

Me gusta A 3 personas le gusta esto. Sé el primero en recomendarlo a tus amigos.

+1 +1 Recomendar esto a tus amigos.

Powered by [LinkAlpha.com](#)

Páginas

- Ética
- Eutanasia
- Inicio y bienvenida.
- Legislación y códigos éticos.
- Publicaciones
- Recursos
- Vocabulario

Categorías

- Artículos
- Aspectos antropológicos y

05 JUN

Guía para el manejo responsable de la información bioética en red

Posted in Enlaces y recursos sobre bioética, Opinión, Publicaciones by: janavgon
No Comments

RECOMENDACIONES PARA TRATAR LOS DATOS

El Observatorio de Bioética y Derecho, de Barcelona, ha publicado el *Documento sobre el acceso responsable a la información jurídico-bioética en red*.

Redacción | 05/06/2013 00:00

<http://www.diariomedico.com/2013/06/05/area-profesional/normativa/guia-manejo-responsable-informacion-bioetica-red>

Share this post on:

Share

« [Regulación del Comité de Bioética de Aragón y los Comités de Ética Asistencial de la Comunidad Autónoma de Aragón](#)

[Del CI de la anestesia cabe deducir el de la operación](#) »

Leave a Reply

You must be [logged in](#) to post a comment.

<http://www.bioeteca.es/?p=1845>